

Compucima S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre 2016 y 2015

1. Operaciones

1. Actividad e información general

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador el 1 de septiembre del 2004 y su actividad principal es de efectuar ventas al por mayor de sistemas de redes telefónicas, actividades de instalación, mantenimiento y reparación de redes informáticas y ventas al por mayor de equipos de telecomunicaciones.

Aprobación de estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido emitidos en junio 30 de 2017 con la autorización de la gerencia general y según sus estatutos serían sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas, sin modificación.

2. Resumen de Políticas Contables Significativas

2.1 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor aceptable de la contraprestación entregada a cambio de bienes o servicios. El valor razonable, en cambio, es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes independientes de un mercado a la fecha de la valoración, considerando las características del activo o pasivo. Este valor razonable a efectos de medición y revelación se determina sobre esta base a diferencia de las mediciones que poseen cierta similitud con el valor razonable como es el caso del valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36

Una descripción de las principales políticas contables, se presenta a continuación:

2.3 Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros son contratos que originan en forma simultánea un activo financiero para una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio para otra entidad. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la compañía son: efectivo, cuentas por cobrar, los préstamos bancarios de corto plazo y las cuentas por pagar, excepto el impuesto a la renta. Las políticas contables para su reconocimiento y medición se presentan a continuación:

Activos financieros. Se reconocen o se dan de baja a la fecha de la negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción.

Posterior a la fecha del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a doce meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

Efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo menor a tres meses

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se las considera como activos financieros no derivados con pagos fijos que no se cotizan en un mercado activo, se clasifican como activos corrientes, excepto aquellos valores con vencimientos mayores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos no corrientes.

Posterior al reconocimiento inicial, al valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La determinación de la tasa de interés efectiva se realiza para aquellas cuentas por cobrar, con efecto material, con vencimiento mayor a 365 días.

Pasivos financieros. Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del contrato y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar

Representan pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Posteriormente al reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva para aquellas cuentas por pagar, con efecto material, con vencimiento mayor a 365 días.

2.4 Inventarios

Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo se asigna utilizando el método promedio ponderado de adquisición para productos terminados, materia prima, materiales y suministros. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

2.5 Propiedades y equipos

Medición inicial. Se registran al costo de adquisición. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de activo y puesta en condiciones de funcionamiento. Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados del año en el periodo en que se producen.

Medición posterior modelo del costo. A excepción del terreno, edificio y maquinaria, se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, si hubiere. Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados del año en el periodo en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles. El costo de propiedades y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Las vidas útiles usadas estimadas por la gerencia de la Compañía, son como sigue:

	Vida útil en años
Edificios e instalaciones	20
Equipos de transportes	5
Maquinarias y equipos	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipo de computación	3

Retiro o venta de propiedades y equipos. La utilidad o pérdida será reconocida en resultados y surge del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos la cual es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo

2.6 Deterioro del valor de los activos tangibles.

Al final de cada periodo, la Administración de la compañía, evaluará los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar la existencia de un indicativo respecto a que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocerán en resultados, con excepción de un activo revaluado que primero se afecta a la revaluación del patrimonio. El reverso de una pérdida por deterioro se reconoce en resultados

2.7 Impuestos

El impuesto corriente y el diferido si hubiere, se registraran en los resultados del periodo, excepto que surja de una transacción que se reconozca fuera del resultado bien sea de otro resultado integral o del patrimonio en cuyo caso se reconocerá fuera de los resultados.

- a) El impuesto corriente, se basa en la utilidad gravable que es la tributaria (base imponible) registrada durante un año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas de ingresos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando para el ejercicio 2016, la tasa fiscal del 22% aprobada por el Servicio de Rentas Internas.
- b) El Impuesto diferido se reconocerá sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos de los estados financieros y sus bases fiscales, utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Un activo por impuesto diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias tributarias deducibles en la medida que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras, contra las que se podría afectar esas diferencias temporarias deducibles, mientras que un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

2.8 Provisiones

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable de estas provisiones. El importe reconocido como provisión, al final del periodo, debe considerar los riesgos y el grado de incertidumbres envueltas.

2.9 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la compañía pueda otorgar y se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la transferencia del activo; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, son medidos con fiabilidad, y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.10 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos considerando la base del devengado, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

2.11 Compensación de saldos y transacciones

Las normas internacionales de información financiera NIIF Pymes no permiten que se compensen los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación es requerida o permitida por alguna norma contable y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3. Estimaciones y Criterios Contables

Los estados financieros adjuntos, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

La Administración sustenta que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible en ese momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y criterios se revisan sobre una base periódica. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo de revisión y periodos futuros si la revisión afecta al periodo actual y periodos subsecuentes.

4. Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está constituido como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondos fijos de caja chica	US\$ 50	US\$ -
Cuentas en bancos locales	212,758	375,372
	<u>US\$ 212,808</u>	<u>US\$ 375,372</u>

5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes	<u>US\$ 33,032</u>	<u>US\$ 183,994</u>

Al 31 de diciembre del 2016, cuentas por cobrar clientes, son originados principalmente por prestación de servicios, tienen plazo de vencimiento entre 30 y 60 días. El total de las cuentas por cobrar no generan interés.

6. Impuestos Corrientes

Los activos por impuestos corrientes están representados como sigue:

	2016	2015
Impuesto al valor agregado IVA	US\$ 239,862	US\$ 128,676
Retenciones de IVA	-	-
Retenciones de impuesto a la renta	12,720	7,931
	<u>US\$ 252,582</u>	<u>US\$ 136,607</u>

Los pasivos por impuestos corrientes están representados como sigue:

	2016	2015
Retenciones de impuesto a la renta	US\$ 32,630	US\$ -
Retenciones de IVA	74,512	5,934
	<u>US\$ 107,142</u>	<u>US\$ 5,934</u>

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2016	2015
Utilidad del ejercicio	81,389	152,641
Más gastos no deducibles	172,956	3,237
Utilidad gravable	254,345	155,878
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	55,956	29,255
Menos crédito tributario años anteriores	(7,931)	-
Menos retenciones en la fuente en el año	(60,745)	(37,186)
Crédito tributario a favor de la empresa	(12,720)	(7,931)

A partir del ejercicio 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo a pagar el valor del anticipo calculado para el año correspondiente.

Las declaraciones de impuesto a la renta hasta el año 2013, están cerradas para revisión por parte de las autoridades tributarias. A la fecha de este informe, la compañía no ha recibido notificaciones con respecto a los años 2014 al 2016, por lo que estos años estarían abiertos para futuras fiscalizaciones, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en materia tributaria.

Reformas tributarias-

A continuación se resumen las principales normas publicadas durante el año 2016:

1. Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:
 - a. Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito
 - b. Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en USD223,400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
 - c. Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.
 - d. Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salidas de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta US\$ 5,000.
2. Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:
 - a. Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
 - La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a US\$ 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.

Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.

- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a US\$1,000,000 y pagarán una tarifa del 0,90%.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0,9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1,8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.

- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.
- b. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.
- c. Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

- d. Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.
3. Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.
- a. Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
 - b. El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
 - c. Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.
4. Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.
- a. Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
 - b. Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
 - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

- c. La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

7. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar están representadas como sigue:

	2016		2015	
Anticipos a proveedores de bienes y servicios		132,072		11,693
Otras cuentas por cobrar	US\$	27,950	US\$	33,810
	US\$	160,022	US\$	45,503

Al 31 de diciembre del 2016, anticipos a proveedores de bienes y servicios incluye principalmente a valores anticipados durante el año 2016 a los subcontratistas Solutelco & Business Cía. Ltda. y a Bertha Peralta Cepeda por US\$ 94,247 y US\$ 16,500, respectivamente, por contratos celebrados con ellos para la provisión de equipos y mano de obra.

8. Activo Fijo

Un detalle del activo fijo es como sigue:

	2016		2015	
Terreno	US\$	103,564	US\$	103,564
Edificio e instalaciones		160,985		160,985
Muebles y enseres		8,299		8,299
Equipos de oficina		2,398		2,398
Equipo de transporte		46,368		46,368
Equipo de computación		10,630		9,147
Equipos varios		3,335		2,871
Construcciones en curso		10,508		10,508
Subtotal		346,087		344,140
Menos - Amortización acumulada		(56,270)		(38,857)
	US\$	289,817	US\$	305,283

Un movimiento del activo fijo durante el año 2015 y 2016 fue como sigue:

	Terreno	Edificio e instalaciones	Construcciones en curso	Equipo de transporte	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipos Varios	Total
Coste:									
Saldo al 01-Ene-2015	103.564	27.120	10.500	46.300	8.640	2.300	2.443	2.800	201.922
Adiciones		133.859			1.650		6.704	5	142.218
Saldo al 31-Dic-2015	103.564	160.985	10.500	46.300	8.290	2.300	9.147	2.871	344.140
Amortización:									
Saldo al 01-Ene-2015	-	(7.832)		(9.274)	(865)	(240)	(814)	(218)	(18.243)
Depreciación		(7.833)		(9.273)	(830)	(197)	(3.019)	(282)	(20.614)
Saldo al 31-Dic-2015	-	(14.065)		(18.547)	(1.495)	(437)	(3.833)	(480)	(38.857)
Saldo neto	103.564	146.920	10.500	27.821	6.804	1.861	5.314	2.391	305.283

	Terreno	Edificio	Mano de obra y equipos	Equipo de transporte	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipos Varios	Total
Coste:									
Saldo al 01-Ene-2016	103.564	100.985	10.500	46.300	8.290	2.300	9.147	2.871	344.140
Adiciones							1.463	464	1.927
Saldo al 31-Dic-2016	103.564	100.985	10.500	46.300	8.290	2.300	10.610	3.335	348.067
Amortización:									
Saldo al 01-Ene-2016	-	(14.065)		(18.547)	(1.495)	(437)	(3.833)	(480)	(38.857)
Depreciación				(9.274)	(830)	(240)	(6.797)	(272)	(17.413)
Saldo al 31-Dic-2016	-	(14.065)		(27.821)	(2.325)	(677)	(10.630)	(752)	(56.270)
Saldo neto	103.564	146.920	10.500	18.547	6.974	1.721		2.583	289.817

9. Relacionadas

Las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	2016		2015	
Nifuscor S. A.	US\$	154,226	US\$	-
Asociación Comunitaria Minera San Juan		127,641		-
Otros		643		-
	US\$	282,510	US\$	-

Al 31 de diciembre del 2016 cuentas por cobrar relacionadas corresponden a valores entregados en calidad de capital de trabajo para sus operaciones, los cuales no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento y provienen de años anteriores.

10. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	2016		2015	
Proveedores locales	US\$	309,890	US\$	180,683
Anticipo de clientes		106,455		1,034,326
	US\$	416,345	US\$	1,215,009

Al 31 de diciembre del 2016 cuentas por pagar a proveedores locales de bienes y servicios tienen plazo de vencimiento de hasta 90 días y no generan intereses.

Al 31 de diciembre del 2016 anticipos de clientes representan anticipos entregados de acuerdo a cada contrato a proveedores de bienes y servicios, se liquidarán durante el año una vez que las obras según los contratos pactados hayan sido finalizadas y entregadas.

11. Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre del 2016 las obligaciones financieras se presentan como sigue:

	2016		2015	
Banco del Pichincha	US\$	67,652	US\$	-
Otros		2,342		-
	US\$	69,994	US\$	-

Banco del Pichincha representa un préstamo con pagos mensuales que vence el 31 de agosto del 2017, a una tasa de 9.36% anual.

12. Patrimonio

Capital pagado. Está representado por de 1,000 acciones ordinarias y nominativas de US 1,00 de valor nominal unitario. El capital autorizado está establecido en US 1,000. Las acciones no se cotizan en Bolsa.

Reserva legal. Según la ley de compañías, representa la apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital pagado. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Efecto por la aplicación de las NIIF. Representa el ajuste de activos y pasivos en el año de la transición por la aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF.

Utilidades retenidas. Representa las utilidades acumuladas. Estas utilidades están disponibles para el pago de dividendos, apropiaciones a reservas o nuevos aumentos de capital.

13. Ingresos ordinarios

Al 31 de diciembre del 2016, los ingresos corresponden a servicios prestados y a ventas productos por US\$ 3,316,115, sobre los cuales se mantienen contratos celebrados durante el año 2015 y 2016 y para aquellos contratos terminados existen las respectivas actas de entrega recepción.

En el año 2016 se han facturado ingresos por US\$ 2,998,400 que provienen de contratos celebrados en el año 2015 y anteriores. Los ingresos de contratos celebrados en el año 2016 representan US \$ 317,715 y de acuerdo a los plazos de cada contrato estos continúan vigentes en el año 2017. Sobre los cuales se mantienen actas de entrega por las obras realizadas y finalizadas.

14. Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas están representados como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y Beneficios a Empleados	US\$ 306,572	US\$ 266,837
Honorarios	43,666	375
Arriendos	23,799	20,531
Gastos de viaje	42,190	2,162
Mantenimiento	21,108	13,708
Publicidad	3,060	5,664
Servicios básicos	18,318	10,143
Combustible	3,308	1,722
Impuestos y Contribuciones	13,356	10,446
Movilización	57,532	22,811
Suministros	37,025	8,667
Intereses y multas	978	6,256
Otros gastos	394,167	50,056
	<u>US\$ 965,079</u>	<u>US\$ 419,378</u>

15. Contratos Vigentes

Contratos con clientes:

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía mantiene contratos firmados con clientes por la venta de bienes y prestación de servicios por un total de US\$ 2,125,859, bienes y servicios que aún no han sido facturados y que vencen en el año 2017, los cuales son como sigue:

Clients	Proyectos	N° Contrato	Monto del contrato	Fecha Contrato	Fecha Terminación	Total facturado a dic. 31, 2016	Por facturar	Total	Garantías
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT	Construcción De Planta Externa De Fibra Óptica FEEDER, Distribución Y Red Interna De Edificios Y Urbanizaciones En La Provincia De Oroquieta Para La Corporación Nacional De Telecomunicaciones CNT EP 2015	4300000994	1.078.200,00	9 09 2015	VIGENTE	807.326,85	270.873,15	1.078.200,00	Póliza de seguro
CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	Provisión Del Sistema De Monitoreo Y Vigilancia Para Las Subestaciones Del SNT	064-2015	2.324.777,00	7 10 2015	9 09 2016	1.313.042,32	1.011.734,70	2.324.777,02	Póliza de seguro
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT	Contratación Del Servicio De Instalación Y Reparación De Acceso Al Abonado Para Televisión Por Suscripción (DTH) Para La Provincia De Santo Domingo De La Corporación Nacional De Telecomunicaciones CNT EP Según Proceso REGEN-DTH-CNT EP-2659-10-2015	4300001221	604.005,00	22 02 2016	VIGENTE	139.596,31	464.408,69	604.005,00	Póliza de seguro
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT	Contratación del servicio de instalación de telefonía e internet fijo, para la provincia de Oroquieta según proceso REGEN-CPETIF-CNT EP-3046-19-2015	4300001294	54.201,85	9 06 2016	VIGENTE	11.195,99	43.005,86	54.201,85	Póliza de seguro
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT	Contratación del servicio de instalación de Telefonía e internet fijo, para la provincia del Guayas, Zona 2, Zona 4 y Zona5, de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P.	4300001288	335.836,60	10/6/2016	VIGENTE		335.836,60	335.836,60	Póliza de seguro
TOTAL CONTRATOS			4.397.826,45			2.271.161,47	2.125.858,60	4.397.826,47	

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía para el cumplimiento de los contratos con clientes mantiene pólizas de seguros para fiel cumplimiento y buen uso de los anticipos recibidos. Adicionalmente mantiene en garantía a favor de la Compañía Confianza de Seguros y Reaseguros S. A. un terreno de su propiedad valorado en US\$ 103,574.

Contratos con subcontratistas:

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía mantiene contratos y acuerdos verbales ya confirmados con proveedores de bienes y servicios para atender a sus clientes por un total de US\$ 367,051, que vencen en el año 2017 y por los cuales la compañía ha pagado valores por US\$ US\$ 136,529, tales contratos y acuerdos son los siguientes:

Contratista	N° Contrato	Monto del contrato	Plazo	Fecha Contrato	Fecha Terminación	Facturado	Por facturar
HERNAN GÓMEZ OREJUELA	S/N	12.000,00	1 AÑO	25 08 2015	24 08 2016	11.111,10	888,90
MARTHA CHAMBA MAZA	S/N	44.483,62	2 MESES	15 01 2016	14 03 2016	31.896,30	12.587,32
WILLIAMS SEGURA BRAVO	S/N	19.821,25	1 MES	15 01 2016	14 02 2016	11.892,75	7.928,50
DIANA XIMENEZ	S/N	180.000,00	2 AÑOS	1 07 2016	30 11 2016	81.628,99	98.371,01
SOLUTELCO & BUSINESS CIA LTDA	S/N	94.246,56	2 AÑOS				94.246,56
PERALTA CEPEDA BERTHA	S/N	16.500,00					16.500,00
		367.051,44				136.529,14	230.522,29

16. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 1 de enero del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (Junio del 2017), la Administración de la compañía menciona que no se produjeron eventos importantes que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.